

Reseñas

Cultura de la legalidad

Alta Consejería Presidencial para la Reintegración (ACR); Patrimonio Autónomo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América y el Caribe (CERLAC); Facultad Nacional de Salud Pública (FNSP). Medellín: FNSP, ACR, CERLAC. 2009.

En un Estado Social de derecho como el que se profesa en nuestra Constitución Política de 1991 la ley demanda la subordinación de todos los poderes del Estado, así como de todos los ciudadanos, para asegurar que se tome en cuenta el interés colectivo y que no se ejerza el poder de modo que beneficie a unos pocos y entre en detrimento de las mayorías. Es por ello que es fundamental que la población en general conozca y respete las leyes que regulan la convivencia social y política, así como las instituciones y los mecanismos que el Estado ha establecido para garantizar los derechos fundamentales, pues estamos convencidos que los ciudadanos y ciudadanas, para participar activamente en los asuntos públicos, deben desarrollar un conjunto de capacidades, habilidades y actitudes que los conduzcan a la adhesión voluntaria y autónoma de aquellos valores y prácticas que orientan la convivencia social y la participación ciudadana.

La ley por sí misma y su aplicación es indispensable, más no suficiente para garantizar una convivencia pacífica, tolerante y respetuosa. Si se quiere lograr esto, deberá fomentarse una educación que promueva en las personas el ejercicio responsable de su libertad y el desarrollo de su autonomía moral; así como la capacidad de solidarizarse y preocuparse por el bienestar colectivo. En suma, lo que se busca es que los ciudadanos se apeguen voluntariamente a la legalidad y se convenzan de su utilidad para vivir junto con otras personas con necesidades y derechos similares, en una sociedad cuya diversidad es digna de respetar.

La Facultad Nacional de Salud Pública a través del programa Prevención de la violencia y otras conductas



de riesgo (PREVIVA), junto con la Alta Consejería Presidencial para la Reintegración, y el Patrimonio Autónomo del Centro Regional para el Fomento del Libro en América y el Caribe, presentan unos módulos de *Formación Ciudadana hacia una Cultura de la legalidad*, constituido por una serie de acciones dialógicas y prácticas orientadas hacia la formación ciudadana y

el desarrollo de una cultura de la legalidad en las comunidades que confluyen en el sector educativo; mediante la aplicación de talleres referidos a las normas, los valores y la cultura de la legalidad, lo privado, lo público y las competencias ciudadanas, con el fin de sensibilizar a la comunidad sobre temáticas asociadas con la educación en derechos humanos, la convivencia y la paz, el respeto por los demás, los valores sociales, la participación democrática y la pluralidad y la valoración de las diferencias. Para la aplicación del modelo se presentan seis guías específicas: una teórica y cinco metodológicas, los cuales pueden desde un ámbito local, ser incorporados como un modelo transversal de formación en cultura de la legalidad en las diferentes instituciones educativas de básica y media.

Cabe mencionar, que el tema de la cultura de la legalidad es tratado con rigor tanto teórico como metodológico. Su estructura posibilita la vinculación de actores sociales e institucionales, en un proceso de formación, participación y empoderamiento social al reconocimiento del sentido de la norma como base de la convivencia y el progreso personal y familiar en las comunidades.

Jorge Arbey Toro